

JUSTICIA ELECTORAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	604.069.693.193	604.069.693.193	235.578.040.269	39%	172.823.817.119	62.754.223.150
01	Gestión Jurisdiccional - Administrativo de la Justicia Electoral	604.069.693.193	604.069.693.193	235.578.040.269	39%	172.823.817.119	62.754.223.150
100 Servicios Personales		374.752.264.352	374.752.264.352	175.162.017.581	47%	153.516.274.196	21.645.743.385
200 Servicios No Personales		175.067.791.838	175.067.791.838	53.259.269.517	30%	12.868.755.666	40.390.513.851
300 Bienes de Consumo e Insumos		34.982.937.717	34.982.937.717	3.861.335.099	11%	3.143.747.849	717.587.250
500 Inversión Física		18.536.699.286	18.536.699.286	2.835.245.800	15%	2.835.245.800	0
800 Transferencia		36.000.000	36.000.000	34.450.900	96%	34.450.900	0
900 Otros Gastos		694.000.000	694.000.000	425.721.372	61%	425.342.708	378.664
SUBTOTAL		604.069.693.193	604.069.693.193	235.578.040.269	39%	172.823.817.119	62.754.223.150

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	58.104.999.847	58.104.999.847	10.000.000.000	17%	0	10.000.000.000
01	Transferencia a los Partidos Políticos	58.104.999.847	58.104.999.847	10.000.000.000	17%	0	10.000.000.000
800 Transferencias		58.104.999.847	58.104.999.847	10.000.000.000	17%	0	10.000.000.000
SUBTOTAL		58.104.999.847	58.104.999.847	10.000.000.000	17%	0	10.000.000.000
TOTAL ENTIDAD		662.174.693.040	662.174.693.040	245.578.040.269	37%	172.823.817.119	72.754.223.150

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/06/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

